

**Titular:** Lex Nova y el Cermi trabajarán de manera conjunta en defensa de los derechos de las personas con discapacidad  
**Medio:** Telecinco.es  
**Fecha:** Jueves, 7 de julio de 2011

<http://www.telecinco.es/informativos/sociedad/noticia/252273/>

## Lex Nova y el Cermi trabajarán de manera conjunta en defensa de los derechos de las personas con discapacidad

07.07.11 | 14:44 h. EUROPA PRESS

Vota ★★★★★ | Resultados ★★★★★ 0 votos

**La editorial especializada en temas jurídicos Lex Nova y el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) han suscrito un acuerdo para trabajar de manera conjunta en la defensa de los derechos e intereses de las personas con discapacidad.**

La editorial especializada en temas jurídicos Lex Nova y el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) han suscrito un acuerdo para trabajar de manera conjunta en la defensa de los derechos e intereses de las personas con discapacidad.

La Presidenta de la Fundación Lex Nova, Montaña Benavides, y el presidente del Cermi, Luis Cayo Pérez, han acordado trabajar de manera coordinada en la defensa de los derechos e intereses de las personas con discapacidad, para lo que pondrán en marcha un eje principal basado en un curso a distancia de especialización jurídica que formará a profesionales del Derecho en materias de discapacidad y que será impartido por la Fundación Lex Nova además de contar con la supervisión y asesoramiento del Cermi.

La Fundación Lex Nova pretende con este curso dar una formación jurídica esencial a los profesionales del Derecho para que puedan ofrecer "una mejor asistencia al colectivo de discapacitados", ya que según Benavides, "un ciudadano con discapacidad no está en igualdad de condiciones jurídicas cuando acude a la administración de justicia". Nova.

Cermi se autodefine como una "plataforma de representación, defensa y acción de la ciudadanía española con discapacidad", que suponen más de tres millones y medio de personas, a las que hay que sumar las familias de estas, que "conscientes de su situación de grupo social desfavorecido, deciden unirse para avanzar en el reconocimiento de sus derechos".

Este acuerdo forma parte de la política de colaboración de la Fundación Lex Nova con otras instituciones, tales como Unicef, Fundación SEUR o las Hermanas Hospitalarias, según informaron a Europa Press esta editorial.

Con más de 25.000 clientes profesionales, Lex Nova creó su Fundación homónima con el objetivo de acercar las leyes y el Derecho a todos los ámbitos de la sociedad, proteger los derechos de los sectores más desfavorecidos de la sociedad y sensibilizar a la población con las enfermedades, drogodependencias, entre otros.